



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CEUTA, CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE  
2025 A LAS 11:00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

En Ceuta, siendo las 11:06 del día 28 de mayo de 2025, bajo la presidencia de la Sr. Decano y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, mediante videoconferencia, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1**.

**TEMAS TRATADOS** según el orden del día establecido:

**1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe de la Vicedecana de Calidad.**

La Vicedecana de Calidad explica, que aunque esta comisión se ha reunido en varias ocasiones para poder presentar un proyecto en [I Convocatoria de equipos docentes para la formación inicial y formación continua del profesorado \(FEDO\)](#) del Plan AcademiaUGR (publicada el 5 de junio de 2024), para la formación de un equipo docentes del tipo 1. *Equipos docentes para la formación inicial del profesorado* (compuesto por 11 profesores noveles y 3 profesores experimentados), la propuesta no fue finalmente financiada. Debido a la falta de financiación, no se pudo impartir el curso previsto para el profesorado novel en octubre-noviembre. El motivo principal fue que el curso propuesto, que incluía sesiones como la introducción a PRADO (la plataforma de docencia virtual), Sede Electrónica, Oficina Virtual, nuevas metodologías docentes, la tutoría, etc. y que ha sido impartido durante años por el profesorado experto de nuestro centro, debía ser impartido por expertos de cada área específica.

Durante la visita de la Vicerrectora de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, Ana Rivas, y su equipo, les manifestamos nuestro descontento. Expresamos que, a pesar de haber presentado alegaciones siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado, estas no tuvieron ningún efecto. Según Ana Rivas, todos los proyectos fueron evaluados por un único evaluador externo de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). La Vicerrectora añadió que ellos también están descontentos con los informes recibidos de la Agencia y consideran necesario —y así lo han solicitado a la ACCUA— contar con un segundo revisor externo. Finalmente indica que nuestro centro volverá a presentar una propuesta en cuanto sea posible.

También informa que las acciones de apoyo y asesoramiento continuo, dirigidas tanto a profesorado como a estudiantado en los centros, se han reestructurado. Anteriormente, todas estas iniciativas se englobaban dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT). Ahora, la formación de equipos docentes (FEDO) será



la encargada de desarrollar las acciones dirigidas específicamente al profesorado, mientras que el PAT seguirá centrándose en el estudiantado.

Actualmente, varios miembros del equipo decanal están participando en el curso "[Formación para el Plan de Acción Tutorial. Ceuta](#)". Este curso, compuesto por varias sesiones, se enmarca en la I Convocatoria para la realización de Planes de Acción Tutorial en centros académicos del Plan AcademiaUGR. En nuestro centro, estos planes debían ser presentados por el vicedecano/a de Estudiantes. Sin embargo, la vicedecana de Estudiantes del equipo de gobierno anterior decidió no presentar una propuesta en esta convocatoria. A pesar de haber quedado excluidos oficialmente, se decidió invitar a todos los centros de la UGR a participar en el curso. Actualmente, José Luis Gómez Urquiza, el decano del centro, es quien está asumiendo el desarrollo de nuestra propuesta. Una vez que el proyecto esté listo, se presentará a esta comisión para su debate y, posteriormente, se elevará a la Junta de Facultad. Durante años se nos ha comunicado que el PAT llevaría asociada una ayuda económica para la realización de actividades. No obstante, por ahora, el dinero mencionado en la convocatoria se ha destinado únicamente a cubrir el coste del curso impartido en los tres campus. El centro ha solicitado que saquen una nueva convocatoria para la realización de estos planes pero por ahora nos han respondido que el proceso de sacar estas convocatorias es complicado y que por ahora no es posible.

Finalmente, comenta que la secretaría de esta comisión ha sido asumida tradicionalmente por el coordinador del grado. Dado que el coordinador actual se ha ofrecido a continuar, y no hay cambios previstos, se mantendrá esta disposición. Por ello, este punto no ha sido incluido en el orden del día para su aprobación formal. No obstante, si alguna otra persona se ofreciera o se considerara que sería una mejor opción para llevar a cabo esta tarea, se sometería a aprobación en una futura reunión de la CCC.

### **3. Debate y aprobación, si procede, del Autoinforme del título de Enfermería.**

A continuación, la vicedecana de calidad explica el contenido del Autoinforme del Grado de Enfermería correspondiente al curso 2023/24. Este documento, que sigue el esquema establecido por la Unidad de Calidad, se ha completado con los informes solicitados a todos los vicedecanos y con los resultados cuantitativos del Cuadro de Mandos. Dado que nuestro centro imparte una única titulación, se elabora un único informe consolidado. Estos autoinformes son importantes, ya que constituyen la base para la elaboración del Informe de Gestión. Este último sintetiza la información de todos los autoinformes en un documento, el cual se publica finalmente en la web. Adicionalmente, los autoinformes se archivan en el gestor documental para su consulta. En resumen, los resultados obtenidos durante el curso 2023/24 son favorables: ningún indicador se sitúa por debajo del umbral de 3, lo que requeriría la implementación de acciones de mejora. El principal desafío pendiente es incrementar la participación de los grupos de interés del centro —estudiantes, egresados, Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) y Personal Docente e Investigador (PDI)— en las encuestas. Estos logros son fruto del esfuerzo continuo de todos.

Concluido el debate, se procedió a la votación y el Autoinforme resultó aprobado por unanimidad.



#### **4. Creación de comisiones de trabajo**

Seguidamente, la vicedecana de Calidad informa que, tras consultar previamente a los miembros de esta comisión, se mantendrán los grupos de trabajo ya establecidos. Esta comisión cuenta con varios grupos de trabajo dedicados a la revisión de los manuales y documentos que componen el Sistema de Garantía de Calidad del Centro:

- Ana Antolí, María Gázquez y Ana María Salas serán las encargadas de revisar el Manual de Procedimientos y el Manual de Calidad.
- El secretario de la comisión y el secretario del centro serán los responsables de revisar el Plan de Comunicación y la Política de Calidad.
- El tercer grupo de trabajo, conformado por el equipo decanal y el coordinador del grado, será el encargado de los informes internos del centro, incluyendo el Autoinforme, el seguimiento de los objetivos estratégicos, el Informe de Gestión, entre otros.

#### **5. Propuesta, debate y aprobación, si procede, de la actualización del calendario de la CCC.**

La vicedecana de Calidad informa que el calendario aprobado en septiembre por esta comisión no pudo ejecutarse debido a los problemas surgidos en el centro en diciembre. Estos problemas culminaron en un nuevo proceso electoral a decano. Durante este periodo, dado que todo el equipo decanal quedó en funciones, no fue posible aprobar ningún documento hasta la recepción de los nombramientos el 9 de mayo de 2025. Esta situación nos ha obligado a concentrar todas las tareas programadas en el calendario entre junio y las dos primeras semanas de julio. Aunque el tiempo es limitado, la comisión no es la primera vez que realiza un trabajo similar y consideramos que, teniendo en cuenta esa experiencia, será posible cumplirlo. El calendario se modificó por consenso entre todos los miembros.

Concluido el debate, se procedió a la votación y la actualización del calendario de la CCC fue aprobada por unanimidad.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

En ruegos y preguntas el coordinador del Grado, que también es el secretario de la comisión pregunta si en esta comisión tiene voto. En este punto interviene Carmen Pilar Carabaño Molina muestra el Régimen de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad:

*La composición de la CCC es la siguiente:*

- Decana/o del centro.
- Vicedecana/o de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión y Responsable de Calidad.
- Coordinador/es/as de Grado.
- 2 miembros del PDI.
- 1 miembro del PAS.
- 1 estudiante.

*Esta Comisión contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un Egresado y/o de un Empleador (representante de colegios profesionales, asociación de empresarios, profesional en ejercicio), y quedará sometido en el*



*ejercicio de sus funciones, como cualquier miembro de la Comisión, al deber de confidencialidad que establece la legislación vigente, suscribiendo el Código Ético de Conducta establecido por la Agencia Andaluza de Evaluación. Se ha establecido que la asesora externa sea una representación del Colegio de Enfermería Ceuta.*

Carmen confirma que tiene derecho a voto. Además, solicita que este documento se revise en una futura reunión y que se la incluya como asesora de la Unidad de Calidad, ya que, en la medida de lo posible, participará en las reuniones de esta comisión a partir de ahora. La vicedecana interviene para agradecer la labor de asesoramiento continuo que Carmen desempeña e informa que las actas se están subiendo sin firma, ya que su aprobación se realiza en la siguiente convocatoria. Pide, además, que cualquier cambio que sea necesario en este aspecto le sea comunicado. Indica que en una próxima reunión se llevará el reglamento de funcionamiento de la CCC revisado para su aprobación y que se incorporará a la página web de calidad del centro.

**Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes ACUERDOS:**

- Aprobación del Autoinforme de Enfermería del curso 2023/24.
- Aprobación de la actualización del Calendario de reuniones de la CCC.

No habiendo más asuntos que tratar, el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud levantó la sesión, siendo las 11:51 horas del día arriba indicado.

En Ceuta a 28 de mayo de 2025,

José Luis Gómez Urquiza  
Presidente de la Comisión

Francisco Javier Fernández Carrasco  
Secretario de la Comisión



## **ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:**

---

1. José Luis Gómez Urquiza, decano del centro
2. Francisco Javier Fernández Carrasco, Secretario de la CCC y de la FCCS
3. Luciano Rodríguez Díaz, vicedecano de Docencia
4. Juana María Vazquez Lara, vicedecana de Estudiantes
5. Concepción Beatriz Roldán López del Hierro, vicedecana de Internacionalización y Calidad
6. Ana María Salas Campos, egresada del Centro
7. Ana María Antolí Jover, profesora del Centro
8. María Gázquez López, profesora del Centro
9. Carmen Pilar Carabaño Molina, asesora de referencia de la Unidad de Calidad